I JORNADAS DE COMUNICACIONES EN INVESTIGACION EDUCATIVA

Modos en que las relaciones de poder configuran y atraviesan la relación pedagógica.

Mónica Beatriz Vargas. mobeva@hotmail.com

Este trabajo sintetiza los resultados obtenidos durante la elaboración de la Tesis correspondiente a la Licenciatura en Ciencias de la Educación de la Facultad de Humanidades.

El acceso a los datos emergentes en un trabajo anterior y las conjeturas arribadas en el mismo, me permitieron suponer la significatividad que adquieren durante la estructuración de la relación pedagógica, **las relaciones de poder**, y cómo estas relaciones la configuran y atraviesan.

Trabajo realizado en un 6° año, el que contaba con 25 alumnos, de una EGB 1 y 2, turno tarde.

El análisis realizado me permitió conjeturar que los **modos en que las relaciones de poder atraviesan y configuran la relación pedagógica** son: **violencia física** – **violencia simbólica** y **apelación a la culpabilidad**.

Las pautas que se marcan en la relación pedagógica están atravesadas por los **modos** mencionados, en que se manifiestan las **relaciones de poder**. Es decir estas relaciones reticulares se presentan entre los directivos y los docentes y entre estos y los alumnos, mostrando ciertos caminos que esta relación tiene que seguir.

La escala jerárquica emerge como significativa y parece dar lugar a un juego de tensiones al interior de los campos de poder, según la posición que cada uno ocupa en los mismos y en el que cada uno lucha por ascender o conservar su lugar en esta relación de poder.

El control está en íntima relación con la posición jerárquica que tienen los actores y con la cuota de poder que tienen al interior de estas relaciones. Tanto los docentes como los alumnos manifiestan que el control que se ejerce sobre estos últimos es explícito y está pautado institucionalmente. Este control no es sólo hacia el alumno. Por parte de los directivos existe asimismo, un control hacia los docentes.

El control se manifiesta, también como una **apelación a la culpabilidad** y pareciera además, reproducir una estructura psicofamiliar, en la que cada uno de los integrantes, a partir de ese lugar que ocupa en la "familia", estaría ejerciendo el poder: el directivo hacia los integrantes del par pedagógico, el docente hacia el alumno y hacia el directivo cuando transfieren la resolución de las tareas en ellos y los alumnos en la resistencia que oponen a las normas y al control. Por encima de todo está la figura protectora de los directivos que son los que brindan las soluciones a todas las

situaciones obstaculizadoras que se presentan. La cuestión es que ninguno de estos actores parece cuestionarse esta situación planteada.

El centro de este control estaría dado además por una **violencia física** y **simbólica,** favoreciendo una socialización identificatoria y propiciando el fortalecimiento de una personalidad psicofamiliar, en el sentido mendeliano.

En los testimonios de los alumnos se manifiesta cierta resistencia a lo que consideran como injusto, cuando el alumno dice que "no tiene derecho ella a pegarnos", está ejerciendo poder sobre sus actos.

El docente por su lado utiliza ciertos mecanismos disciplinadores como la calificación para lograr controlar la conducta de los alumnos, como así también la apelación a la culpa.